

**ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS  
SOLICITUD PÚBLICA DE SUBASTA No. 045 – 2016  
GRUPO No. 01**

Conforme al Numeral 2.9 “CIERRE DE LA SOLICITUD PÚBLICA Y APERTURA DE PROPUESTAS” de la solicitud pública No. 045 – 2016, del proyecto Cali Vive Digital que a la letra dice: *“El cierre de la Solicitud Pública y la apertura de propuestas recibidas dentro del término establecido para el efecto, se realizarán en acto público, con la presencia del Gerente de Proyecto Cali Vive Digital, el Secretario General y la Vicepresidente Financiera u otras personas que hagan sus veces o sean delegados por estos, dicho acto se realizará dentro de las fechas establecidas en el Cronograma.*

*Una vez cerrada la convocatoria, se abrirán los sobres que contengan los documentos habilitantes, se verificará el número de folios de cada oferta y se procederá a leer y consignar en el Acta los siguientes datos:*

- *Número de Propuestas recibidas*
- *Nombre de cada Proponente*
- *Número de folios de la Propuesta*
- *Retiros de Propuestas recibidas por Los proponentes de cada grupo que así lo solicite*

*El acta de cierre será suscrita por el Gerente de Proyecto y los funcionarios de INFOTIC que asistan al acto de cierre. Se anexará un control de asistencia de quienes participen en este acto. Los asistentes podrán dejar las constancias que estimen pertinentes. ” y de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones, en la fecha y hora señalada, se procede al cierre del proceso de Solicitud pública No. 045 – 2016, del proyecto Cali Vive Digital cuyo objeto para lo correspondiente al Grupo No. 01 es “Adquisición de 150 Tabletas Digitales para que los equipos extramurales que hacen parte del Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-417 DE 2015, puedan realizar el diligenciamiento de la información de las campañas realizadas”.*

Que el día 23 de enero de 2016, se publicó en el micro sitio del EJECUTOR la adenda No. 01, la cual tenía por objeto dar respuestas a las observaciones recibidas en el correo dispuesto para tal fin, así como efectuar algunas precisiones.

Que el día 25 de enero de 2016, se efectuó la publicación del comunicado No. 01, el cual tenía por objeto informar el medio por el cual se efectuaron las modificaciones a los pliegos y se realizó una aclaración al formato de propuesta económica del **Grupo No. 01**.

Siendo las 14:08 horas del día 25 de enero de 2016, se cierra la solicitud pública de Subasta No. 045 – 2016 Grupo No. 01. Acto seguido se procede a abrir las propuestas recibidas encontrándose que se presentan tres (03) proponentes, dando cumplimiento al numeral 2.16 “NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES” de la solicitud pública No. 045 – 2016, que a la letra dice *“El número mínimo de participantes en esta Solicitud*



**ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS  
SOLICITUD PÚBLICA DE SUBASTA No. 045 – 2016  
GRUPO No. 01**

*Pública será de uno (01), es decir, que si se presenta una sola propuesta hábil, cuyas condiciones presupuestales sean iguales o inferiores al presupuesto oficial estimado y tal oferta puede ser considerada como favorable, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva de esta Solicitud Pública podrá ser adjudicada según corresponda.”:*

No. de Proponentes	Nombre proponente	No. Folios	Original, una (1) copia y CD	Día y Hora de radicación de la propuesta	Retiros de Propuestas recibidas por el Proponente
1	WIRELESS & MOBILE LTDA	63	SI	25 DE ENERO DE 2016 13:00 P.M.	
2	GROW DATA S.A.S.	43	SI	25 DE ENERO DE 2016 13:50 P.M.	
3	ROBOTEC COLOMBIA S.A.	89	NO	25 DE ENERO DE 2016 13:35 P.M.	

**Nota1:** No se hacen observaciones

**Nota 2:** Las propuestas mencionadas anteriormente se radicaron conforme a lo estipulado en el cronograma, se adjunta pantallazo de la hora de entrega, de acuerdo a la página de la hora legal Colombiana.




Activar




**ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS  
SOLICITUD PÚBLICA DE SUBASTA No. 045 – 2016  
GRUPO No. 01**

En constancia de lo anterior, la suscriben los que en ella intervinieron.


**POR INFOTIC:**



**JEPHERSON JOHANNY RANGEL CELIS**  
Secretario General



**ADOLFO ANTONIO TEJADA DIAZ**  
Vicepresidente Comercial



**ANGÉLICA MARÍA BEAZA MORENO**  
Coordinadora Jurídica

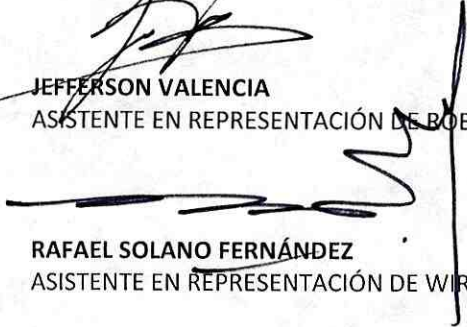
**POR LOS PROPONENTES:**



**KATTY DUSSAN**  
ASISTENTE EN REPRESENTACIÓN DE ROBOTEC COLOMBIA S.A.



**JEFFERSON VALENCIA**  
ASISTENTE EN REPRESENTACIÓN DE ROBOTEC COLOMBIA S.A.



**RAFAEL SOLANO FERNÁNDEZ**  
ASISTENTE EN REPRESENTACIÓN DE WIRELESS & MOBILE LTDA.